CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:45

CONGRESO REPÚBLICA

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14876

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 118° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - DE LA PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Chimbote, el 06 de diciembre de 1906, se fundó la capital de la provincia del Santa, situado a orillas del océano Pacífico en la bahía El Ferrol, en la desembocadura del río Lacramarca, mediante Ley N°417 y por acuerdo de Concejo N°071-98-MPS, la celebración de este día.

Que, es propicio resaltar la celebración del 11° aniversario del Primer Puerto Pesquero del Mundo, catalogado así a mediados del siglo XX, por su extracción de anchoveta, jurel, caballa, atún entre otras especies y por la cantidad de fábricas de harina y aceite de pescado que brindan empleo a miles de personas y apoyan en el crecimiento económico del país.

Que, siendo considerado Chimbote como "La Capital de la Pesca y el Acero", es importante dinamizar las actividades económicas en la pesca, agricultura, gastronomía, industria y emprendimientos, para el desarrollo del distrito.

Que, en el Distrito Chimbote, siendo importante la reactivación turística y la transmisión de nuestra cultura a nuevas generaciones, se considere a la Bahía del Ferrol, la Isla Blanca, Las Loberas, Los Humedales de Villa María y La Playa Caleta Colorada, como áreas de principal atractivo turístico y de preservación, en los programas del Estado.

Que, se considera que en el territorio en el que actualmente se ubica Chimbote ha sido sucesivamente poblado por las culturas Recuay, moche, wari, chimú e inca. Lo atestiguan los centros arqueológicos de Huaca San Pedro, El Castillo, entre otras.

Se piensa que una misma etnia pobló estas tierras, pero los aborígenes fueron luego dispersados y diezmados al acontecer la Conquista de América.

Que, Chimbote por haber llegado a ese nivel en el campo de la pesca, también ha desarrollado un muy alto nivel en el mundo de la gastronomía, siendo declarada por mérito propio: La Capital del Ceviche y la Gastronomía Marina.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse al **118° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE CHIMBOTE** con motivo de conmemorarse éste 06 de diciembre, el 118° aniversario de creación política, reconociendo su significativa contribución al desarrollo institucional, económico, social y cultural de nuestro Perú.

SEGUNDO.- Transcribir la presente moción de saludo al señor **LUIS GAMARRA ALOR,** alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y sociedad civil del distrito.

Lima, 03 de diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2024 15:19:22-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República